

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra clave que se cita, en Moguer (Huelva), a efectos de presentación de Hoja de Aprecio en relación con el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.*

Por el presente anuncio se notifica al titular de la finca reseñada en el anexo adjunto, perteneciente al término municipal de Moguer, afectada por la obra clave: 01-HU-1860. «actuación de seguridad vial y ejecución de vía multimodal en la carretera a-494, del p.k. 19+715 a barriada de Las Madres, en Moguer (Huelva)», al no habersele podido practicar la notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Territorial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 5 de noviembre de 2018.- La Delegada, María Dolores Herrera Medina.

#### A N E X O

Finca	Polígono	Parcela	Propietario
7	42	8031	FRUTAMAR, S.L.